Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO Nº 953.-

***LITUECHE**, 28 de Julio 2016.*

CONSIDERANDO:

- Los antecedentes presentados a este Departamento de Educación, por la Funcionaria Jacqueline Contreras Ormeño para el reconocimiento de la Asignación de Experiencia.
- Que, el Inicio del Contrato de la funcionaria comienza a regir a contar de 07/03/2016.

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de Los Establecimientos Educacionales, la Ley Nº 19.070, sobre los profesionales de la Educación, Ley 19.410, El DFL Nº 1, El Decreto Exento Nº 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

1.- RECONÓCESE. Para el mes de Julio del año 2016 el derecho a percibir la ASIGNACION DE EXPERIENCIA, establecida en la Ley 10.070 y la Ley 10.410 y el refundido D.F.L. Nº 1. A la Profesional de la Educación que se señala:

- **NOMBRE : JACQUELINE DEL CARMEN CONTRERAS ORMEÑO**
- **R.U.T. : 13.756.235-9**
- **A CONTAR : 07 DE MAYO DEL 2008.**
- **BIENIOS : 04 (CUATRO)**

2.- El gasto que demande el presente beneficio será imputado al **ITEM GASTOS EN PERSONAL, PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMINETOS EDUCACIONALES** del presupuesto vigente.-

3.- Cancélese la asignación presente y retroactiva en virtud a las disposiciones vigentes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

MARIA OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal

RAE/RPV/SOP/RDD/gve

Distribución:
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (3).